

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 258 Lunes 26 de octubre de 2009 Sec. IV. Pág. 131026

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

36262 SEVILLA

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 505/06 se ha acordado citar Negra Reprofrafía, S.A. y Complementos Industriales, S.A. como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de febrero de 2010, a las 9:10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Vermondo Resta, s/n edif. Viapol, semisótano debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Negra Reprofrafía, S.A. y Complementos Industriales, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 15 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075090-1